



**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1**

**SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL**

“Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal N° 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Mario Guillermo Yarllur, D.N.I. N° 12.506.218, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 53032321/2013, caratulada “IMPUTADO: LOMA NEGRA S.A Y OTROS s/IMPOSICION DE TORTURA AGRAVADA (ART. 144 TER.INC. 2) y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART. 144 BIS INC. 1) QUERELLANTE: MORENO, MATIAS FACUNDO Y OTROS”, de trámite por ante la Secretaría N° 3 Area DDHH a cargo de la suscripta, a efectos que preste declaración indagatoria, siendo que los hechos que se le atribuyen se describen de la siguiente manera: “en su carácter de Cabo 1° del Escuadrón de Comunicaciones Blindado I de Tandil habría formado parte del plan criminal –clandestino e ilegal implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las fuerzas armadas y las de seguridad a ellas subordinadas –federales y provinciales-, como también al personal del Servicio Penitenciario, habida cuenta los elementos arrimados a esta causa y teniendo en mira a la sentencia dictada en causa 13/84 de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires, seguida a los ex comandantes (v. Fallos 309: libros 1 y 2, páginas 33/1.021 y páginas 1.029/1657 respectivamente), conforme la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de estado en la misma; en función de lo cual habría sido penalmente responsable de la privación ilegítima de la libertad y la aplicación de tormentos en perjuicio de Carlos Alberto Moreno (caso 2), según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal”. Dr. Martín Bava Juez - Dra. María Soledad Lapenta Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87320/19 v. 21/11/2019

**Fecha de publicacion:** 15/11/2019